



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003838/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del Departamento AERONÁUTICA, solicita autorización para el dictado de la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONAL" selectiva para la Carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA, en el noveno y décimo semestre del corriente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronáutica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

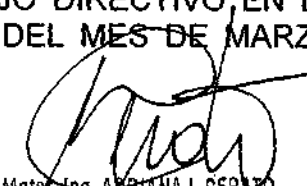
Art. 1º).- Autorizar el dictado de la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONAL" selectiva para la Carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA, Plan 232-05, en el noveno y décimo semestre del corriente año lectivo.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Aeronáutica, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgtr. Ing. MARIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 194-H.C.D.- 2018.

U.N.C. - F.C.E.F.Y.N.

RECIBIDO
19/03/2018
AREA OPERATIVA